

COMUNICADO OFICIAL

La Audiencia Nacional condena a AFE por vulnerar los Derechos Fundamentales de las jugadoras

Barcelona, octubre de 2022. FUTPRO quiere informar a través de este comunicado la condena por parte de la Audiencia Nacional a la Asociación de Futbolistas Españoles (AFE) estimando así la demanda interpuesta por FUTPRO. En dicha resolución se condena a AFE por la múltiple vulneración de derechos fundamentales de las futbolistas femeninas de nuestro país, al restringirles el acceso a las ayudas del Fondo Fin de Carrera a las afiliadas a su sindicato, imponiéndoles un requisito que no se les exige a los futbolistas hombres.

Como indicamos en el mes de junio y tras la denuncia de numerosas futbolistas, FUTPRO se pondría como objetivo principal hacer que se cumplieran los derechos fundamentales de ellas tomando medidas legales contra AFE, pidiendo que cesara de inmediato su comportamiento antisindical y discriminatorio y, por tanto, permitiendo que las mujeres futbolistas puedan solicitar las ayudas del Fondo en igualdad de condiciones a los futbolistas varones.

La Sentencia recuerda que AFE ya ha sido condenada en anteriores ocasiones por vulnerar el derecho a la libertad sindical (por la gestión del Fondo Fin de Carrera), por lo que condena a AFE a indemnizar a FUTPRO con la cantidad de 60.002 euros solicitada, tanto para resarcir el daño moral ocasionado a las futbolistas, como para prevenir futuras conductas lesivas de derechos fundamentales. Gracias a esta Sentencia todas las futbolistas profesionales de Primera División podrán recibir el Fondo de Fin de Carrera.

Desde nuestra asociación siempre condenaremos cualquier conducta que vulnere la igualdad de género y dedicaremos todo el tiempo necesario para que todas las futbolistas se sientan plenamente protegidas.

Para más información: www.futpro.es

Linkedin: www.linkedin.com/company/futpro-asociacion/

Instagram: www.instagram.com/futpro_asociacion/

Twitter: twitter.com/futpro_es

Contacto de prensa

**BIENVENIDA
AL CAMBIO**

Sara Rojas García (prensa@futpro.es)